



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 2 de julio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. 7

Resolución de 2 de julio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial. 8

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de la elección de don Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en sustitución de don José Luis Pérez Tapias. 9

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía a don Javier Navascues Fernández-Victorio. 10

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de junio de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Carmen Ávila Martín. 11

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 13 de junio de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de corrección de errores de la Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología. 12

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Decreto 322/2012, de 26 de junio, por el que se crea una escuela infantil en Los Barrios (Cádiz), titularidad de la Junta de Andalucía. 14

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento ordinario núm. 356/2012 y se emplaza a terceros interesados. 15

Resolución de 29 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de El Ejido (Almería). (PP. 1756/2012). 16

Resolución de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se dispone lo necesario para la ejecución material de la Sentencia de 25 de abril de 2012, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dimanante del procedimiento 847/2007, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva. 17

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 14 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno en Córdoba, en el recurso núm. 119/2012, y se emplaza a terceros interesados. 18

Resolución de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, en el recurso Procedimiento Abreviado núm. 537/11 y se emplaza a terceros interesados. 19

Resolución de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, en el recurso Procedimiento Abreviado núm. 148/12 y se emplaza a terceros interesados. 20

Resolución de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el recurso Procedimiento Abreviado núm. 574/11 y se emplaza a terceros interesados. 21

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 25 de junio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de procedimiento núm. 2072/2009. 22

Edicto de 13 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 695/2010. (PP. 1657/2012). 23

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 3 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Loja, dimanante de procedimiento núm. 411/2011. 24

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de los servicios de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional aparejador o arquitecto técnico, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía. 25

Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de los servicios de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional arquitecto, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía. 26

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 27

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de julio de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 28

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita. 29

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de junio de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica. 30

Resolución de 27 de junio de 2012, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca licitación pública para la contratación que se cita. (PD. 2104/2012). 31

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Anuncio de 17 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 32

Anuncio de 26 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 33

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 34

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 35

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 19 de junio de 2012, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento correspondiente a la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz, relativa a la segregación de su término municipal de la Entidad Local Autónoma Domingo Pérez, para su constitución como nuevo municipio. 36

Resolución de 21 de junio de 2012, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento correspondiente a la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz, relativa a la segregación de su término municipal de la Entidad Local Autónoma Dehesas Viejas, para su constitución como nuevo municipio. 37

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Anuncio de 26 de junio de 2012, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales y espectáculos públicos. 38

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, de reintegro de expediente que se cita. 39

Resolución de 4 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 40

Acuerdo de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita. 41

Anuncio de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto que se cita. (PP. 2013/2012). 42

Anuncio de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la Nueva de Subestación Eléctrica Guadaíra. (PP. 2011/2012). 43

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 1923/2012). 44

Acuerdo de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de explotación del permiso de investigación «Pompeya» núm. 30.725, t.m. de Alhendín (Granada). (PP. 2001/2012). 45

Anuncio de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/261/GC/PA. 46

Anuncio de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando resolución de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan. 47

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan. 48

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita. 49

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan. 50

Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 1911/2012). 51

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Resolución de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar las citas para efectuarles las valoraciones. 52
- Resolución de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado. 53
- Resolución de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 54
- Acuerdo de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita. 55
- Acuerdo de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 56
- Acuerdo de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 57
- Notificación de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita. 58
- Anuncio de 19 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de valoración de grado y que por alguna causa no ha podido ser notificada al interesado/a. 59

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Anuncio de 9 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 2949/2011). 62
- Anuncio de 29 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, t.m. Málaga. (PP. 1957/2012). 63

UNIVERSIDADES

- Anuncio de 25 de junio de 2012, de la Universidad de Granada, por el que se hacen públicos los acuerdos de inicio de reintegro de becas del Ministerio de Educación, del curso 2010/2011. 64

ENTIDADES PARTICULARES

- Anuncio de 21 de junio de 2012, de la Sdad. Coop. And. La Alberca, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2025/2012). 65

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2012, ha acordado convalidar el Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 122, de 22 de junio de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 2 de julio de 2012.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2012, ha acordado convalidar el Decreto-Ley 2/2012, de 19 de junio, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 122, de 22 de junio de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 2 de julio de 2012.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de la elección de don Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en sustitución de don José Luis Pérez Tapias.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 27 de junio de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 27 y 28 del mismo mes y año, de conformidad con lo establecido en los apartados 1 y 4 del artículo 15 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), ha acordado elegir a don Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro del Consejo de Administración de la RTVA, en sustitución de don José Luis Pérez Tapias.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía a don Javier Navascues Fernández-Victorio.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, vengo en nombrar al Ilmo. Sr. don Javier Navascues Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 27 de junio de 2012, en el transcurso de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de junio de 2012.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Carmen Ávila Martín.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27.2.2012 (Boletín Oficial del Estado 16.3.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Carmen Ávila Martín, con documento nacional de identidad número 24.155.461-X, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de junio de 2012.- El Rector, P.S. (Res. 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis Miguel Jiménez del Barco Jaldo.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de corrección de errores de la Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 105, de 30 de mayo de 2012, la Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio en el Servicio Andaluz de Salud (Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología), se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 42

Dónde dice:

«Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología.»

Debe decir:

«Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Nutrición y Dietética de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología.»

Dónde dice:

R E S U E L V E

«Primero: Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología en el Hospital Universitario Virgen Macarena.»

Debe decir:

R E S U E L V E

«Primero: Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Facultativo de Nutrición y Dietética de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología en el Hospital Universitario Virgen Macarena.»

Donde dice:

«BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ENDOCRINOLOGÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ENDOCRINOLOGÍA.»

Debe decir:

«BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ENDOCRINOLOGÍA.»

Página 43

Dónde dice:

3.1.1. Denominación: Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología.

Debe decir:

«3.1.1.Denominación: Jefe de Sección Facultativo de Nutrición y Dietética de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología».

Página núm. 45

Dónde dice:

ANEXO I

E X P O N E

«Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología del Hospital Universitario Virgen Macarena, convocado por la Dirección Gerencia del Centro mediante Resolución de fecha, BOJA núm., de fecha»

Debe decir:

ANEXO I

E X P O N E

«Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Nutrición y Dietética de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología del Hospital Universitario Virgen Macarena, convocado por la Dirección Gerencia del Centro mediante Resolución de fecha, BOJA núm., de fecha»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de junio de 2012.- El Director Gerente, Joaquín Torres Moreno.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 322/2012, de 26 de junio, por el que se crea una escuela infantil en Los Barrios (Cádiz), titularidad de la Junta de Andalucía.

El artículo 52.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía dispone que la Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta en materia de enseñanza no universitaria la competencia exclusiva en la programación y creación de centros públicos.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, contiene en su título I una serie de normas referidas a la creación o autorización, organización y régimen interno de los centros docentes.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 41.3 establece que la Administración Educativa garantizará progresivamente la existencia de puestos escolares en el primer ciclo de la educación infantil para atender la demanda de las familias. Con esta finalidad, se crearán escuelas infantiles y se determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las Corporaciones Locales, otras administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

El título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece en el capítulo I, sección 1.ª, artículo 14, referido a la enseñanza no universitaria, que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración Educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.

Por otro lado, el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, establece en su capítulo I del título I la titularidad, creación y autorización de centros educativos que imparten el primer ciclo de la educación infantil.

En cumplimiento de los citados preceptos, la Consejería de Educación, para atender la demanda de escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en la localidad de Los Barrios, de Cádiz, considera la necesidad de crear una escuela infantil de titularidad pública.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 26 de junio de 2012,

D I S P O N G O

Artículo único. Creación de una escuela infantil.

Se crea la escuela infantil «Los Alcornocales», código 11012061, en la localidad de Los Barrios (Cádiz), cuya titularidad corresponderá a la Junta de Andalucía.

Disposición adicional única. Inscripción en el Registro de Centros Docentes.

Del contenido del presente Decreto se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Disposición final primera. Desarrollo y aplicación.

Se autoriza a la Consejera de Educación a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento ordinario núm. 356/2012 y se emplaza a terceros interesados.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dentro del procedimiento ordinario número 356/2012, el cual deriva del recurso interpuesto por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas contra el apartado uno del artículo primero y el apartado dos del artículo segundo del Decreto 342/2011, de 15 de noviembre, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, y del Catálogo de Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 280/2009, de 23 de junio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 17 de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo solicitado para que tenga efectos en el procedimiento ordinario número 356/2012, del que conoce la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución. Asimismo, se indica que, de comparecer fuera del citado plazo, se les tendrán por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y, si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de El Ejido (Almería). (PP. 1756/2012).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Almería, en virtud del artículo 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía y en relación con el artículo 13 del Decreto 133/2010, de 13 de abril por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>Tarifas autorizadas IVA incluido</u>
Billete ordinario	1,31 euros
Billete estudiante, 3. ^a edad y tarjeta joven	0,99 euros
Bonobus ordinario (10 viajes)	1,18 euros

Esta Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se dispone lo necesario para la ejecución material de la Sentencia de 25 de abril de 2012, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dimanante del procedimiento 847/2007, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

En el recurso de apelación núm. 89/2012, interpuesto por la Junta de Andalucía contra Sentencia dictada el 23 de marzo de 2011, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, recaída en autos de procedimiento abreviado núm. 847/2007, seguidos a instancia de doña María del Carmen Cereceda Bachero, contra la Orden de 3 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para las Administraciones Públicas de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se desestima el recurso de alzada formulado por la parte demandante, contra la Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial en Huelva, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la provincia, se ha dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, Sentencia de 25 de abril de 2012, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Letrado de la Junta de Andalucía contra Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, en fecha 23 de marzo de 2011, en el procedimiento número 847/2007; resolución judicial que debemos confirmar y lo hacemos en su integridad. Se imponen las costas a la parte apelante».

Firme la sentencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 y 18.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 72.2 y 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia, con su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 22 de junio de 2012.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno en Córdoba, en el recurso núm. 119/2012, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 14 de junio de 2012, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. UNO EN CÓRDOBA, EN EL RECURSO NÚM. 119/2012 INTERPUESTO POR DOÑA MARÍA ISABEL LÁZARO PAREJA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno en Córdoba, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 119/2012 interpuesto por doña María Isabel Lázaro Pareja contra la resolución presunta desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración en relación con la resolución del proceso selectivo para la cobertura de plazas de Administrativos de la Función administrativa convocado por Resolución de 20 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio).

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 14 de junio de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 119/2012.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado en forma legal.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, en el recurso Procedimiento Abreviado núm. 537/11 y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 18 de junio de 2012, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 537/11, interpuesto por doña Manuela Ponce Sánchez contra la Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de la Comisión de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Auxiliar Administrativo de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes a los períodos de valoración de méritos de 31 de octubre de 2005, 2006 y 2008, se anuncia la publicación de las citadas listas y de las listas definitivas de candidatos excluidos y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 18 de junio de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

Por dicho Órgano Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 29.10.12, a las 10,05 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 537/11.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrán por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, en el recurso Procedimiento Abreviado núm. 148/12 y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 18 de junio de 2012, se ha dictado la siguiente resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 148/12, interpuesto por don Ramón García Rodríguez contra la Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Auxiliar de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior».

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 18 de junio de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

Por dicho Órgano Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 14.6.13, a las 11,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 148/12.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrán por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el recurso Procedimiento Abreviado núm. 574/11 y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 18 de junio de 2012, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 574/11, interpuesto por don Juan Giráldez Valderrama contra la desestimación por silencio administrativo del escrito interpuesto con fecha 18 de febrero 2011.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 18 de junio de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

Por dicho Órgano Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 24.10.12, a las 10,10 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organismo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 574/11.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá, por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 25 de junio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de procedimiento núm. 2072/2009.

NIG: 1402142C20090023489.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 2072/2009. Negociado: IN.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia número Tres de Córdoba.

Juicio: Familia. Divorcio Contencioso 2072/2009.

Parte demandante: Saida Sallam Alaoui.

Parte demandada: Gamal Mohamed Hassan Ghonim.

Don Serafin Redondo Ramos, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de los de Córdoba (Familia), doy fe y testimonio:

Que en el procedimiento de divorcio contencioso núm. 2072/09, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

SENTENCIA NÚM. 490

En Córdoba, a veinticinco de junio de dos mil doce.

La Sra. Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba y su partido, doña Ana María Saravia González, ha visto y examinado los presentes autos de divorcio seguidos bajo el número 2072/11, a instancia de doña Saida Sallan Alaoui, representada por el/la Procurador/a Sr/Sra. Peralbo Giralbo y asistida de /la Letrado/a Sr/a. Tarradas Merino, contra don Gamal Mahoamed Hassan Ghonim, cuya situación procesal es la de rebeldía. Habiendo recaído la presente en base a los siguientes,

F A L L O

Que debo estimar y estimo en parte la demanda presentada por el/la Procurador/a Sr/a. Peralbo Giraldo, en nombre y representación de doña Saida Sallan Alaoui, contra don Gamal Mahoamed Hassan Ghonim, declarando la disolución por divorcio del matrimonio formado por ambos con todos los efectos que legalmente se derivan de tal declaración, y acordando como medidas reguladoras de los efectos personales y patrimoniales de la ruptura del matrimonio, al margen de las que operan por ministerio de la Ley, únicamente la siguiente:

Que el uso y disfrute del domicilio familiar y ajuar doméstico se atribuye a la esposa, hasta la liquidación de la sociedad ganancial.

Y todo ello sin hacer especial condena en costas a ninguna de las partes.

Notifíquese a las partes personadas la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se interpondrá en el plazo de veinte días ante este Juzgado y del que conocerá la Ilma. A. Provincial. Para la interposición del recurso de apelación contra la presente resolución será precisa la previa consignación como depósito de 50 euros que deberá ingresarse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banesto con número de cuenta 1438 0000 02 2072/11, debiendo indicar en el campo de concepto del documento Resguardo de ingreso que se trata de un recurso. En caso de que el depósito se efectúe mediante transferencia bancaria deberá hacerlo al número de cuenta 0030 1846 42 0005001274, debiendo hacer constar en el campo observaciones 1438 0000 02 2072/11.

Una vez sea firme, conforme al 774-5.ª de la LEC 1/2000, comuníquese de oficio al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio a los efectos oportunos.

Así, por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio mando y firmó.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Magistrada-Juez que la suscribe estando celebrando Audiencia Pública en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a don Gamal Mohamed Hassan Ghonim, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido el presente en Córdoba, a 25 de junio de 2012.- El Secretario Judicial, Serafin Redondo Ramos.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 13 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 695/2010. (PP. 1657/2012).

NIG: 2906742C20100013108.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 695/2010. Negociado: 5.

De: Doña Palmira Carretero Melero.

Procurador Sr.: José Manuel González González.

Contra: Cop 2010 Malaka Gestoría, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 695/2010 seguido a instancia de Palmira Carretero Melero frente a Cop 2010 Malaka Gestoría, S.L., se ha dictado sentencia cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 331/11

En Málaga a dieciocho de noviembre de dos mil once.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.^a Instancia núm. Catorce de Málaga, los presentes autos de Procedimiento Ordinario que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de doña Palmira Carretero Melero, representada por el Procurador de los Tribunales señor González González y asistida del Letrado señor Marra-López y Barrera, contra la mercantil Cop 2010 Malaka Gestoría, S.L., en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales señor González en nombre y representación de doña Palmira Carretero Melero, y sobre abono de 150.000 euros, frente a Cop 2010 Malaka Gestoría, S.L., en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la citada suma, más intereses legales según se determinan en el fundamento de derecho tercero de esta resolución, y costas.

La presente resolución no es firme y contra ella podrá interponerse recurso de apelación en plazo de cinco días, que se preparará presentando escrito ante este Juzgado en el que se expresará la resolución apelada, la voluntad de recurrir y los pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada que ha sido la anterior Sentencia por la Ilma. Señora Magistrada Juez que la suscribe, encontrándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Cop 2010 Malaka Gestoría, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a trece de abril de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 3 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Loja, dimanante de procedimiento núm. 411/2011.

NIG: 1812242C20110000701.

Procedimiento: Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 411/2011. Negociado: 6.

De: Doña María Victoria Díaz Forne.

Procuradora: Sra. María Dolores Ruiz Martín.

Letrada: Sra. María del Carmen Martín Muñoz.

Contra: Don Eugeni Becess Larrea.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 411/2011 seguido a instancia de María Victoria Díaz Forne frente a Eugeni Becess Larrea se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 8/2012

En Loja, a diecinueve de enero de dos mil doce.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 411/2011, de procedimiento sobre medidas hijos unión de hecho por don Miguel Cruz Raya, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de esta ciudad y su partido; seguidos a instancia de doña María Victoria Díaz Forne, representada por la Procuradora doña María Dolores Ruiz Martín, y asistida por la Letrada Sra. Martín Muñoz, contra don Eugeni Becess Larrea, en situación procesal de rebeldía, todo ello con la asistencia del Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que estimando la pretensión deducida debía determinar y determinaba las medidas relacionadas en los fundamentos jurídicos respecto de la hija de doña María Victoria Díaz Forne y don Eugeni Becess Larrea, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Se hace saber a las partes que contra la presente sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles ante la Ilma. Audiencia Provincial de Granada, por ante este Juzgado. La válida interposición del recurso requerirá la previa consignación de la cantidad de 50 euros.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y encontrándose dicho demandado don Eugeni Becess Larrea, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Loja, a tres de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de los servicios de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional aparejador o arquitecto técnico, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha acordado renunciar a la celebración del contrato de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional aparejador o arquitecto técnico, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía (Expte. 96/2011), conforme a lo previsto en el artículo 155.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por las razones de interés público expuestas en el Acuerdo.

Sevilla, 28 de junio de 2012.- El Letrado Mayor-Secretario General, José Antonio Víboras Jiménez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de los servicios de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional arquitecto, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha acordado renunciar a la celebración del contrato de asesoramiento técnico-arquitectónico por profesional arquitecto, para las actuaciones de rehabilitación de la fachada exterior del inmueble y de la fachada y bóvedas de la iglesia a llevar a cabo en el edificio sede del Parlamento de Andalucía (Expte. 95/2011), conforme a lo previsto en el artículo 155.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por las razones de interés público expuestas en el Acuerdo.

Sevilla, 28 de junio de 2012.- El Letrado Mayor-Secretario General, José Antonio Víboras Jiménez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia e Igualdad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 3/2012.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Adquisición de vestuario para el personal laboral adscrito a la Consejería de la Presidencia para el ejercicio 2012».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 56, de 21 de marzo de 2012.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 92.170,00 euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de mayo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de junio de 2012.
 - c) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: 92.170,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 28 de junio de 2012.- La Secretaria General Técnica, María Cristina Fernández-Shaw Sánchez, Mira.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Director General del Ente Público, en virtud de Resolución de 18 de marzo de 2011, ha resuelto publicar la formalización de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Domicilio: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edf. Modular.
 - c) Localidad y código postal: Almería, 04008.
 - d) Teléfono: 950 175 237.
 - e) Fax: 950 175 250.Expediente número 00007/ISE/2012/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: Obra de reforma, mejora y modernización en el CEIP Francisco de Goya, de Almería (AL010).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
CEIP Francisco de Goya (AL010).
Importe: Ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta y ocho euros con noventa y seis céntimos (194.188,96 €), IVA excluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de junio de 2012.
 - b) Contratista:
Construcciones Litoral del Sur de Almería, S.L.
CIF B04466165.
Nacionalidad: Española.
 - c) Importe base de adjudicación:
Importe: Ciento cuarenta y tres mil trescientos once euros con cuarenta y cinco céntimos (143.311,45 €), IVA excluido.
 - d) Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
 - f) Fecha de formalización de contrato: 2.7.2012.

Almería, 3 de julio de 2012.- El Gerente Provincial, Miguel Corpas Ibáñez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
 - c) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.ª, 18012, Granada.
 - d) Teléfono: 958 575 208.
 - e) Fax: 958 575 220.
 - f) Perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - g) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Reformas, mejoras y modernización: remodelación de espacios educativos del CEIP Cardenal Belluga de Motril en Granada - (GR048).
 - c) Número de expediente: 00432/ISE/2011/GR.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 018 (27.1.2012).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe sin IVA: Trescientos cincuenta y tres mil setenta y dos euros con ochenta y siete céntimos (353.072,87 euros).
 - b) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código EUROFON: AM300675180161.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30.5.2012.
 - b) Contratista: Fabricas y Drenajes, S.L. (B18352864).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (266.675,94 euros).
6. Formalización.
 - a) Fecha: 15.6.2012.

Granada, 29 de junio de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Manuel Correa Gallego.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SU.07/2011 NSP.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.uma.es/perfil_contratante/gestor/.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción: «Suministro, entrega e instalación de Prototipo Labramir-Ms como Plataforma de Reactividad in Situ con Análisis Contemporáneo IR-Raman-dispersivo».
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38433000-9 «Espectómetros».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado Sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 135.593,22 € IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación.
Importe neto: 135.593,22 IVA excluido Importe total: 160.000 € IVA incluido.
6. Formalización del contrato
 - a) Fecha de adjudicación: 20.1.2012.
 - b) Fecha formalización del contrato: 6 de febrero de 2012.
 - c) Contratista: Thermo Fisher Scientific, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación.
Importe neto: 135.590 € más 24.406,20 € de IVA. Importe total: 159.996,20 IVA incluido.

Málaga, 19 de junio de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2012, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca licitación pública para la contratación que se cita. (PD. 2104/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Internacional de Andalucía.

b) Número de expediente: SE-03/12.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de comedor (modalidad de autoservicio) y bar-cafetería de la Sede Santa María de La Rábida.

b) Plazo de ejecución: 2 años.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA incluido): 626.940,00 €.

Importe IVA excluido: 580.500,00 €.

Importe IVA: 46.440,00 €.

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Sede Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

b) Domicilio: Paraje La Rábida, s/n.

c) Localidad y código postal: Palos de la Frontera (Huelva), 21819.

d) Teléfono: 959 350 452.

e) Telefax: 959 350 158.

f) Correo electrónico: larabida@unia.es.

g) Perfil de contratante: <http://www.unia.es/content/view/678/533/>.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo M, Subgrupos 6, Categoría C.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación.

Si la fecha coincidiera en sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Internacional de Andalucía.

1.º Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.

2.º Domicilio: Américo Vespucio, 2.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.

b) Domicilio: Américo Vespucio, 2.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Fecha y hora: Ver Perfil del Contratante.

10. Gastos de anuncios.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de junio de 2012.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 17 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA EN ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expdt.: 01201200258.

Nombre, apellidos y último domicilio: Manuel González Rodríguez, Paseo de las Lomas, 121. 04700, El Ejido (Almería).

Almería, 17 de mayo de 2012.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: D. Ionel Petrescu.

Expediente: 14/2290/2012/AP.

Infracción: Muy grave, art. 13.1 b) y dos graves, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 29.5.2012.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Expediente.

Sanción: Multa de 2.406,06 hasta 15.025,30 euros por la infracción muy grave y multa de 300,52 a 2.404,05 euros por las graves.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de junio de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Moreno Carrillo.

Expediente: 14/2179/2012/AC.

Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 7.5.2012.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de junio de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José García Vera.

Expediente: 14/1466/2012/AC.

Infracción: Dos graves, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 4.6.2012.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las dos infracciones graves, con un total de mil dos euros (1.002).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de junio de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2012, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento correspondiente a la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz, relativa a la segregación de su término municipal de la Entidad Local Autónoma Domingo Pérez, para su constitución como nuevo municipio.

Tras la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz relativa a la segregación de su término municipal de la Entidad Local Autónoma Domingo Pérez, para su constitución como nuevo municipio, y habiendo finalizado el trámite de audiencia de cuatro meses, procede en este momento la apertura del trámite de información pública, previsto en el punto 3 del artículo 97 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, con el fin de que cualquier persona interesada pueda tener conocimiento de todo lo actuado y efectuar, en su caso, las alegaciones que estime convenientes.

En virtud de las potestades instructoras de este Centro Directivo y a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General de Administración Local,

R E S U E L V O

Someter a información pública la referida iniciativa mediante el anuncio de esta resolución, que deberá quedar expuesta en los tabloneros de anuncios y sedes electrónicas del Ayuntamiento de Iznalloz y de los Ayuntamientos cuyos términos municipales sean limítrofes con la Entidad Local Autónoma Domingo Pérez (Campotéjar, Guadahortuna, Montejicar y Piñar), y que deberá insertarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Cualquier persona física o jurídica interesada en examinar el expediente deberá pedir cita para ello, dirigiéndose por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Iznalloz, Plaza de la Constitución, núm. 7, Iznalloz, 18550 (Granada); o bien a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de Administración Local, Plaza Nueva, núm. 4, Sevilla, 41071.

La petición de cita podrá hacerse hasta que termine el plazo de alegaciones. Este plazo será de un mes, computado de fecha a fecha, comenzando por la del día siguiente al del último boletín oficial que publique el anuncio.

Las alegaciones podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Iznalloz o en cualquiera de los lugares relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de junio de 2012.- El Director General, Antonio Maillo Cañadas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2012, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento correspondiente a la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz, relativa a la segregación de su término municipal de la Entidad Local Autónoma Dehesas Viejas, para su constitución como nuevo municipio.

Tras la iniciativa del Ayuntamiento de Iznalloz relativa a la segregación de su término municipal de la Entidad Local Autónoma Dehesas Viejas, para su constitución como nuevo municipio, y habiendo finalizado el trámite de audiencia de cuatro meses, procede en este momento la apertura del trámite de información pública, previsto en el punto 3 del artículo 97 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, con el fin de que cualquier persona interesada pueda tener conocimiento de todo lo actuado y efectuar, en su caso, las alegaciones que estime convenientes.

En virtud de las potestades instructoras de este Centro Directivo y a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General de Administración Local,

R E S U E L V O

Someter a información pública la referida iniciativa mediante el anuncio de esta resolución, que deberá quedar expuesta en los tabloneros de anuncios y sedes electrónicas del Ayuntamiento de Iznalloz y del Ayuntamiento de Campotéjar (debido a que su término municipal es limítrofe con la Entidad Local Autónoma Dehesas Viejas), y que deberá insertarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Cualquier persona física o jurídica interesada en examinar el expediente deberá pedir cita para ello, dirigiéndose por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Iznalloz, Plaza de la Constitución, núm. 7, Iznalloz, 18550 (Granada), o bien a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de Administración Local, Plaza Nueva, núm. 4, Sevilla, 41071.

Sevilla, 21 de junio de 2012.- El Director General, Antonio Maíllo Cañadas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesados: José Luis Utrera Pérez y don Sergio Heredia Frenegal.
Expte.: 18/1740/2012/AP/99.
Fecha: 14.5.2012.
Acto notificado: Comunicación agravamiento de sanción.
Materia: Animales.

Interesado: Juan Antonio Anguita Gómez.
Expte.: 23/1483/2012/AP/99.
Fecha: 13.4.2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Antonio Ruiz Carmona.
Expte.: 11/792/2011/AP/99.
Fecha: 14.5.2012.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Noel Ruiz Muñoz.
Expte.: 29/627/2011/AP/99.
Fecha: 19.4.2012.
Acto notificado: Resolución de caducidad y archivo de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Francisco Miguel Casto Álvarez.
Expte.: J-01/07-EP.
Fecha: 2.5.2012.
Acto notificado: Liquidación sanciones.
Materia: Espectáculos públicos.

Interesado: José Antonio Bolívar Sastre.
Expte.: 18/1170/2011/AP/99.
Fecha: 4.5.2012.
Acto: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Antonio Dios Lozano.
Expte.: 14/1564/2012/AP/99.
Fecha: 17.5.2012.
Acto: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Sevilla, 26 de junio de 2012.- El Director General, José Antonio Saavedra Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, de reintegro de expediente que se cita.

Anuncio de la Delegada Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo notificando Resolución de Reintegro recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, la resolución dictada en el expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Hostelería Cordobesa Pérez Guerrero, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0007.CO/06-RT19/12.

Dirección: Ctra. Nacional IV, km 384, Córdoba.

Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 7.899,16 € (siete mil ochocientos noventa y nueve euros con dieciseis céntimos).

Motivo: Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer Recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 22 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (Programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 14 enero de 2004.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
Asoc. Provincial Personas Sordas Almería Asoal	AL/IGS/00050/2011	14.845,02	Interés General y Social
Asoc. de Fibromialgia del Poniente de Almería	AL/IGS/00062/2011	14.845,02	Interés General y Social
Federación de Mujeres del Almanzora por la Igualdad	AL/IGS/00081/2011	19.793,40	Interés General y Social
Unión de Consumidores de Almería	AL/IGS/00143/2011	9.896,70	Interés General y Social

Almería, 4 de junio de 2012.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita.

Anuncio de 26 de junio de 2012 de la Delegada Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la L.G.H.P. de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: El Xacar, S. Coop. And.

Núm. Expte.: RS.0060.CO/06-RT25/12.

Dirección: Calle Juan Ramón Jiménez, núm. 2, 14413, El Guijo (Córdoba).

Asunto: Notificación del Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 15 de junio de 2012.

Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuestas al beneficiario.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 26 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto que se cita. (PP. 2013/2012).

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Red Eléctrica España, S.A.

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, 1. Isla de la Cartuja.

Emplazamiento: Terrenos anexos a la actual subestación Centenario.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y apoyo a distribución con función estructural.

SUBESTACIÓN CENTENARIO 220 KV: NUEVO PARQUE BLINDADO

Tipo: Interior.

Tecnología: GIS.

Esquema: Doble barra con acoplamiento.

Tensión nominal: 220 kV.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Número total posiciones: 5.

Número de posiciones con salida en cable: 4.

Número de posiciones de reserva sin equipar: 3.

Presupuesto: 6.219.869,07 euros.

Referencia: R.A.T.: 13393.

Expte.: 265793.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 15 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 4.ª del Decreto 149/2012, de 5.6), María Francisca Amador Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la Nueva de Subestación Eléctrica Guadaira. (PP. 2011/2012).

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados,

Características de la instalación.

Peticionario: Red Eléctrica España, S.A.

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, 1. Isla de la Cartuja.

Emplazamiento: Parcelas núms. 45 y 91 del Polg. 15.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte apoyo a distribución y función estructural.

Tipo: Intemperie.

Tecnología: AIS.

Esquema: Doble barra con acomplamiento.

Tensión nominal: 220 kV.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Numero de posiciones equipadas: 4.

Numero de posiciones de reserva sin equipar: 3.

Presupuesto: 15.069,18 euros.

Referencia: R.A.T.: 111.619.

Expediente: 265.272.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 15 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 4.^a del Decreto 149/2012, de 5.6), María Francisca Amador Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 1923/2012).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada correspondiente al proyecto «Modificación del punto de vertido», promovido por AB Azucarera Iberia, S.L.S.U., en el Polígono Industrial de El Portal, término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (Expte. AAI/CA/013/M3/11)

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar, para información pública, a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, por escrito, en la propia Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilma. Delegada Provincial.

El expediente podrá ser examinado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en las oficinas de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

Resumen del proyecto:

Expediente: AAI/CA/013/M3/11.

Peticionario: A B Azucarera Iberia, S.L.S.U.

Domicilio: Polígono Industrial «El Portal», 150, 11408, Jerez de la Frontera.

Emplazamiento de la instalación: Azucarera de Jerez, Planta de Guadalete, Pol. Ind. «El Portal», 150.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Producción de azúcar blanco a partir de remolacha azucarera y de azúcar refinado a partir de azúcar de caña.

Características fundamentales:

El objeto de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de AB Azucarera Iberia, S.L.S.U., es modificar el actual punto de vertido ubicado en la EDAR de Jerez de la Frontera, por un nuevo punto ubicado aguas abajo del Azud del río Guadalete, durante la campaña de refinería.

Cádiz, 4 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.º Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Silvia López Gallardo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de explotación del permiso de investigación «Pompeya» núm. 30.725, t.m. de Alhendín (Granada). (PP. 2001/2012).

Expte.: AAU/GR/0012/12.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada y autorización del plan de restauración.
- Características: Proyecto de explotación del permiso de investigación «Pompeya» núm. 30.725.
- Promotor: FASSA, S.p.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 4 de junio de 2012.- El Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/261/GC/PA.

Núm. Expte.: AL/2012/261/GC/PA.

Interesado: Félix Moya Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/261/GC/PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/261/GC/PA.

Interesado: Félix Moya Pérez.

DNI/NIF: 52.511.204-L.

Infracción: Grave según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 60 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 22 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando resolución de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0140/11ALM; José Antonio Teruel Martínez; 08950, Esplugues de Llobregat (Barcelona).
Infracción grave por el artículo 106.2.F) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados:

Relleno con tierra en el cauce, zona de servidumbre y policía de la Rambla el Saliente, en el paraje Llanos de los Olleres del del t.m. Albox (Almería).

Almería, 2 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo), Sonia Rodríguez Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2012/47/GC/FOR, DÑ/2012/65/GC/ENP, DÑ/2012/77/GC/FOR, DÑ/2012/78/GC/FOR, DÑ/2012/83/GC/FOR, DÑ/2012/84/GC/FOR, DÑ/2012/85/GC/FOR, DÑ/2012/87/GC/FOR, DÑ/2012/90/GC/ENP, DÑ/2012/94/GC/FOR, DÑ/2012/97/GC/ENP, DÑ/2012/98/GC/ENP, DÑ/2012/99/GC/FOR, DÑ/2012/100/GC/FOR, DÑ/2012/112/GC/FOR, DÑ/2012/114/GC/FOR, DÑ/2012/116/AM/FOR, DÑ/2012/117/AM/FOR, DÑ/2012/118/AM/FOR, DÑ/2012/134/GC/ENP, DÑ/2012/137/GC/FOR, DÑ/2012/140/GC/FOR, DÑ/2012/144/GC/ENP, DÑ/2012/151/GC/VP, DÑ/2012/153/GC/VP.

Interesados: Paul Koczi Dinu, Cristian Carmet George, Carmen Cocilnau, Alexandru Dimitru Adrian, Antonio Jesús Almanza Pérez, Catalin Enache George, Stelean Craciun, Costinel Nicolaita, Adi Ciuraru Comisararu, Ilie Stancu, Ilie Stancu, George Necsriu Florin, Viorel Banica, Nourdine Boitek, Hassan Karin, Petru Varga, Constantin Pana Adrian, Gabriel Enache Virgilus, Jan Pastolache, Iorel Banica, Viorel Banica, Daniel Sirbu, Viorel Banica, Lamkaddeh El Asnabi y Miloud Haddoud.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes DÑ/2012/47/GC/FOR, DÑ/2012/65/GC/ENP, DÑ/2012/77/GC/FOR, DÑ/2012/78/GC/FOR, DÑ/2012/83/GC/FOR, DÑ/2012/84/GC/FOR, DÑ/2012/85/GC/FOR, DÑ/2012/87/GC/FOR, DÑ/2012/90/GC/ENP, DÑ/2012/94/GC/FOR, DÑ/2012/97/GC/ENP, DÑ/2012/98/GC/ENP, DÑ/2012/99/GC/FOR, DÑ/2012/100/GC/FOR, DÑ/2012/112/GC/FOR, DÑ/2012/114/GC/FOR, DÑ/2012/116/AM/FOR, DÑ/2012/117/AM/FOR, DÑ/2012/118/AM/FOR, DÑ/2012/134/GC/ENP, DÑ/2012/137/GC/FOR, DÑ/2012/140/GC/FOR, DÑ/2012/144/GC/ENP, DÑ/2012/151/GC/VP, DÑ/2012/153/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo), Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DÑ/2011/455/GC/ENP, DÑ/2011/485/GC/ENP.

Interesados: Manuel García Huertas y Antonio Rodríguez Moreno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2011/455/GC/ENP, DÑ/2011/485/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo), Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/458/GC/ENP, DÑ/2011/465/AM/ENP, DÑ/2011/482/GC/ENP, DÑ/2011/512/PL/ENP, DÑ/2011/529/PL/ENP, DÑ/2011/552/GC/ENP, DÑ/2011/559/GC/PES, DÑ/2011/569/AM/FOR. Interesados: Guillermo Rico Peña, Emilio Calvo Atienza, Eduardo Gómez Sobrino, Eva Fernández López, Ricardo Ramírez Moraza, José Luis García Ramos, Tomas David Vaquerizo Viera y Fouad Mohamed. Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2011/458/GC/ENP, DÑ/2011/465/AM/ENP, DÑ/2011/482/GC/ENP, DÑ/2011/512/PL/ENP, DÑ/2011/529/PL/ENP, DÑ/2011/552/GC/ENP, DÑ/2011/559/GC/PES, DÑ/2011/569/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.^a Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo), Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 1911/2012).

Expediente: 2012/0000056.

Descripción: Obras de defensa mediante muro de escollera de 40 metros de longitud.

Peticionario: Fabricación de Agroquímicos, S.A.

Cauce: Río Seco.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Parcela 6, polígono 13.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 25 de mayo de 2012.- El Delegado (D.T. 1.º Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar las citas para efectuarles las valoraciones.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados que con relación a sus solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se les ha citado para ser valorados por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, sin que se haya podido practicar la notificación personal.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4692035/2011-88	GONZÁLEZ MARTIÑAN, LORENZO	JEREZ	CITA
SAAD01-11/4378394/2011-19	MORENO ALONSO, RAIMUNDO	JEREZ	CITA
SAAD01-11/4483585/2011-18	CAFRANGA GUERRERO, M. ^a ELENA	JEREZ	CITA
SAAD01-11/4872844/2011-00	BAHAKKI, FÁTIMA	JEREZ	CITA
SAAD01-11/4556078/2011-33	LEÓN PANDURO, JENSEN	CHIPIONA	CITA
SAAD01-11/4591399/2011-53	CABAL GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN	ROTA	CITA
SAAD01-11/4573523/2011-92	SERRA PÉREZ, JOSÉ IGNACIO JESÚS	LA LÍNEA	CITA

Cádiz, 14 de junio de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e ignorándose el lugar de notificación personal a Xuzheng Sun, como titular del establecimiento de alimentación, de la resolución de expediente sancionador, adoptado por Resolución de la Delegada Provincial en Córdoba para la Igualdad y Bienestar Social, de fecha 27 de junio de 2012, recaída en el expediente D-5/12, en materia regulada por la Ley 4/1997, de 9 de julio (BOJA núm. 83, de 19 de julio), se notifica por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado que contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en Avda. de Hytasa, s/n, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), pudiendo presentar, por lo demás, el referido recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la citada Ley 30/1992.

Se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Departamento de Régimen Jurídico, sita en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071, de Córdoba, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Córdoba, 27 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1ª del Decreto 3/2012, de 5.5), Silvia Cañero Horcas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Numero de expediente: 3CIBS/2012.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza de la Residencia para Mayores de Úbeda.
 - c) CPV: 90911200-8.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 855.660,24 €, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: 427.830,12 €, IVA excluido.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 18.6.2012.
 - b) Fecha de formalización: 1.7.2012.
 - c) Contratista: Fissa Jaén.
 - d) Importe de adjudicación: 344.160 €, IVA excluido.

Jaén, 2 de julio de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a Antonio Galván Guerrero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pl. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 26 de junio de 2012, por la que se acuerda la constitución del acogimiento familiar provisional.

Contra la presente Resolución podrá Interponerse oposición contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 26 de junio de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012 de la Delegada Provincial en Jaén para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Soraya Motos Escudero de la Resolución de Ratificación de Desamparo Provisional de fecha 6 de junio de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00000422-1.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras los intentos infructuosos de notificación personal de la Resolución de Ratificación de Desamparo Provisional de fecha 6 de junio de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00000422-1, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 29 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012, de la Delegada Provincial en Jaén para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Soraya Motos Escudero de la resolución de ratificación de desamparo provisional de fecha 6 de junio de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00000421-1.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución de ratificación de desamparo provisional de fecha 6 de junio de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00000421-1, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 29 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 14.6.2012, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2005-21000377-1, al padre don Guillermo Solís Izquierdo, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al/a la menor B.S.M., nacido/a en Huelva el día 26 de abril de 1998.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Josefa Gómez Martín.
3. Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 14 de junio de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 19 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de valoración de grado y que por alguna causa no ha podido ser notificada al interesado/a.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en su expediente, se hace pública su notificación de la personas que a continuación se relacionan. Se le hace saber que puede dirigirse al Centro de Valoración y Orientación, sito en Carretera de Alfacar, núm. 13. Granada para acceder al texto íntegro de la documentación no recibida, no dando lugar al procedimiento de Reclamación Previa transcurridos treinta hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en BOJA.

Notificada: Doña Silvia Alcalde Peña.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.5.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00015279-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ CM. Purchilejo, 32.
18101 Vegas de Genil-Belicena (Granada).

Notificado: Don Javier Luis Ávila Almagro, representado por Yolanda Ávila Almagro.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.4.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00029749-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Almería, 2, 3.º G.
18640 Padul (Granada).

Notificado: Don Hicham Bouazzaoui.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2008-00004640-1.
Domicilio que consta en expediente: Avda. Fernando de los Ríos, 30, 1.º D.
18006 Granada.

Notificada: Doña M.ª Teresa Casanovas Argibay.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2008-00003262-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Cristóbal Halfter, 1 2 3, 1.º H.
18320 Santa Fe (Granada).

Notificado: Don Juan Cortés Fernández.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00010880-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ San Gregorio, 7, 2.º
18300 Loja (Granada).

Notificado: Don Francisco A. Espejo Benavides, representado por Luz A. Benavides Benítez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.5.2012.
Expediente núm.: 760-2004-18009951-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Emilia Pardo Bazán, 5, esc. C, bj. 2.
18013 Granada.

Notificado/a: Don/Doña Ibrahima Fall.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.4.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00026632-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ San Vicente Ferrer, 9, 2.º C.
18005 Granada.

Notificada: Doña Josefa Fernández Heredia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.1.2012.
Expediente núm.: 760-2003-18009110-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Azorín, 20.
18100 Armilla (Granada).

Notificado: Don Antonio Fernández Torres.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.3.2012.
Expediente núm.: 760-2010-00014566-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Antequera, 39.
18300 Loja (Granada).

Notificado: Don Pedro García Crespo.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.3.2012.
Expediente núm.: 760-2010-00026243-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Eras Altas, 3, bj. B.
18140 La Zubia (Granada).

Notificado: Don Juan Manuel García Mainou.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00007406-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Arandas, 14, bj.
18001 Granada.

Notificado: Don Pascual García Peregrina, representado por M.ª Begoña Peregrina Zúñiga.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.4.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00026962-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Alcaicería, 7.
18110 Hajar-Las Gabias (Granada).

Notificada: Doña M.ª Luisa Garzón Muñoz.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.5.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00014276-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Vista Blanca, 30, 2.º A.
18190 Cenes de la Vega (Granada).

Notificado: Don Antonio González Reyes.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00010998-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ La Colada. Los Llanos, 103.
18370 Moraleda Zafayona (Granada).

Notificado: Don Eduardo Martínez Maldonado.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.3.2012.
Expediente núm.: 760-1999-18013395-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Bidasoa, 7.
18010 Granada-Cerrillo Maracena.

Notificada: Doña María del Mar Molina López.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.4.2012.
Expediente núm.: 760-2000-18010192-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Mirlo, 22, 2.º A.
18014 Granada.

Notificado: Don Isabel Muñoz Santiago.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.3.2012.
Expediente núm.: 760-1991-01004582-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Padre Claret, 32, 4.º A.
18013 Granada.

Notificado: Don Fidel Numbela Siles.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011 -00008121-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Calvario, 30.
18101 Vegas del Genil- Purchil (Granada).

Notificada: Doña Mayre Liceth Ortiz Bernal, representada por Yovanna Bernal Mora.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00002784-1.
Domicilio que consta en expediente: Avda. América, 49, 4.º 3.
18007 Granada.

Notificado: Don Juan Pablo Pasquau Higuera.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00010984-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Alminares del Genil, 4, 5.º C.
18006 Granada.

Notificado: Don Adrián Raro Riquelme, representado por Eva Ma Riquelme Morcino.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.4.2012.
Expediente núm.: 760-2009-00014361-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Califas, 6, 2.º A.
18680 Salobreña (Granada).

Notificado: Doña Laura Vázquez González.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 20.3.2012.
Expediente núm.: 760-2011-00008272-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ San Isidro, 12, 2.º B.
18005 Granada.

Notificado: Don Juan Miguel Zenteno Mamani.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.3.2012.
Expediente núm.: 760-2009-00023390-1.
Domicilio que consta en expediente: Avda. Dilar, 126, 4.º C.
18007 Granada.

Granada, 19 de junio de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 2949/2011).

Expediente: AL-32506.

Asunto: Obras en zona de policía, relleno finca de tierra vegetal dañadas por el río.

Peticionario: Julián Cabrera Herrera.

Cauce: Río Andarax.

Término municipal: Laujar de Andarax.

Lugar: Polígono 7, parcela 166.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.º, 04001, Almería.

Almería, 9 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, t.m. Málaga. (PP. 1957/2012).

Expediente: 2012/0000342.

Descripción: Plantación de árboles en Zona de Policía.

Peticionario: Gonzalo Molina Martín.

Cauce: Arroyo Gálica.

Término municipal: Málaga.

Lugar: Parcela 3, polígono 11.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding núm. 20, Málaga.

Málaga, 29 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 25 de junio de 2012, de la Universidad de Granada, por el que se hacen públicos los acuerdos de inicio de reintegro de becas del Ministerio de Educación, del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Granada, teléfono 958 243 139.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
HERVÁS LÓPEZ, YOLANDA C/ Ciruelo, 6 GÜEVÉJAR (GRANADA)	74641673A	1.138,00 €	2010/2011	2.7
RUIZ JURISTO, ENRIQUE C/Bélgica, 14 HUÉTOR-VEGA (GRANADA)	75161448R	787,00 €	2010/2011	2.7

Granada, 25 de junio de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 21 de junio de 2012, de la Sdad. Coop. And. La Alberca, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 2025/2012).

Se convoca asamblea general extraordinaria para el próximo día 10 de julio de 2012, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y a las 20,00 en segunda, en el Salón de Actos del Hotel La Espadaña, en Avda. de la Diputación, núm. 150, de Rota (Cádiz), con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta y aprobación de balance final de la Cooperativa.
- 2.º Propuesta y aprobación de distribución del activo.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Elección de la Comisión de aprobación del Acta (3 socios).

Rota, 21 de junio de 2012.- El Liquidador, Antonio García Rodríguez.